



DECRETO No. 0173

28 MAY 2018

Por medio del cual se adicionan los Pasivos Exigibles - Vigencia Expirada, al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, Delegataria de las funciones de Gobernadora del departamento de Putumayo, mediante Decreto 0168 del 25 de mayo de 2018, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 del 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Asamblea Departamental en virtud del artículo 300 de la Constitución Política expidió Ordenanza No. 755 del 29 de noviembre de 2017, mediante la cual se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Que la Asamblea Departamental en virtud del artículo 300 de la Constitución Política expidió Ordenanza No. 763 del 11 de enero de 2018, por medio de la cual se conceden facultades protempore a la gobernadora del departamento del Putumayo para realizar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del departamento de la vigencia 2018.

Que mediante decreto 330 del 29 de diciembre de 2017, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Que al cierre de la vigencia fiscal 2017, existen compromisos de vigencias expiradas que no han suscrito la respectiva acta de liquidación final o no ha sido comunicado a la Secretaría de Hacienda el acto de liquidación final del respectivo contrato y/o convenio para el pago de las obligaciones contraídas; razón por la cual fenecer su amparo presupuestal.

Que, el Consejo Departamental de Política Fiscal y Social – CODFIS mediante Acta No 006 del Fecha: 28-05-2018, realizó el estudio de las cuentas de vigencias expiradas que se radicaron a la oficina de presupuesto, teniendo en cuenta que estas en cada vigencia se constituyeron como reservas presupuestales y de acuerdo al Artículo 38 del Decreto No. 568 de 1996. Que estipula que "Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán". Para el pago de estos compromisos adquiridos en vigencias anteriores a la del 2017, se debe dar aplicación a lo estipulado en artículo 61° de la ordenanza No. 755 de 2017, mediante la cual se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018; y Decreto No. 330 de 2017, por el cual se liquidó el Presupuesto de la vigencia 2018

Que en el Artículo 61. de la ordenanza No. 755 de 2017 y Decreto No. 330 de 2017; establece que " Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas".

También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 83 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni el registro presupuestal.





Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago Pasivos Exigibles-Vigencias Expiradas" a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles -Vigencias Expiradas". Copia del acto administrativo que ordena su pago deberá ser remitido a la Contraloría General de la República.

Que la Secretaría de Hacienda solicitó a los secretarios de Despacho que nos hagan llegar por escrito la sustención de las causas presentadas en cada una de las cuentas radicadas para trámite de pago.

Que los secretarios de Infraestructura, Desarrollo Social, Salud, Gobierno, Desarrollo Agropecuario Medio Ambiente, atendieron la solicitud y remitieron las explicaciones que fundamentan la no ejecución de los compromisos en los plazos pactados en los contratos; las cuales forman parte integral de este acto administrativo

Que la Administración Pública no se puede eximir de las obligaciones que legalmente contrajo, (las cuales deben corresponder a las fuentes de gasto establecidas en el artículo 346 de la Constitución Política); en concepto sólo sería posible cancelar aquellos compromisos originados en vigencias fiscales anteriores con cargo al presupuesto vigente, que en su oportunidad se adquirieron con las formalidades legales y contaron con apropiación presupuestal disponible o sin comprometer que las amparaban. Por último, los gastos que así se apropien deben estar en el mismo detalle del decreto de liquidación o en un grado de detalle que permita identificar el gasto que se está realizando, indicando que se trata de vigencias expiradas, para garantizar que estos se orientan a cancelar las obligaciones que se sustentaron.

Que mediante oficio emitido por la Secretaría de Educación Departamental, solicita realizar los movimientos presupuestales necesarios para incorporar el pasivo exigible - vigencia expirada 2016, que corresponde al contrato no. 613 del 07 de diciembre de 2016 y cuyo objeto es "Suministros de bienes y servicios logísticos como apoyo para la coordinación y preparación de la consulta previa en el resguardo Inga de Yunguillo - Municipio de Mocoa Putumayo, y el contrato No. 599 del 15 de noviembre de 2016, y cuyo objeto es "Mejoramiento de ambientes pedagógicos complementarios (baterías sanitarias) en sede educativas del departamento del Putumayo. (Interventoría)", para lo cual autoriza tomar recursos del Rubro Presupuestal 0303 - 3 - 2 2 3 8 3 - 6000 denominado "Servicios financieros para el funcionamiento de la secretaria de educación de putumayo", y dirigirlos a financiar el pasivo exigible - vigencia expirada denominado "Fortalecimiento de los apoyos pedagógicos para la atención de la población estudiantil con discapacidad y/o talentos excepcionales en el departamento del putumayo, para la vigencia 2016", por valor de: VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS mda/cte (\$22.244.368.00)

Que de conformidad con la doctrina presupuestal deben ser incorporadas al Presupuesto de la vigencia 2018, acorde con el principio de universalidad del presupuesto a través del concepto de pasivo exigible los siguientes compromisos

VIGENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	VALOR A PAGAR
2011	Construcción caseta de desechos y residuos hospitalarios de la ese hospital sagrado corazón de Jesús, municipio valle del guamez, departamento del putumayo (interventoría), fuente; regalías petroleras.	REGALIAS PETROLERAS LEY 756/2002	969,733.50
2011	Construcción de módulo de promoción y prevención del hospital orito, departamento del putumayo (interventoría). uso no. 317 registro bpíd no. 2011-86-0097	REGALIAS PETROLERAS LEY 756/2002	10,101,020.00
2011	Remodelación y ampliación del centro de salud de piñuña negro, municipio de puerto leguizamo, departamento del putumayo (interventoría)	REGALIAS PETROLERAS LEY 756/2002	1,206,725.62
2011	Construcción módulo de promoción y prevención para ese hospital maría angelines, municipio de leguizamo, departamento del putumayo (interventoría). fuente; regalías petroleras.	REGALIAS PETROLERAS LEY 756/2002	6,625,000.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



2011	Proyecto para la terminación del área materno infantil del puesto de salud puerto umbria, municipio de villagarzón, departamento del putumayo (interventoría). uso no. 347 registro bpid no. 2007-86-0483 recursos: (34) rendimientos regalías petroleras	REGALIAS PETROLERAS RENDIMIENTOS LEY 756/2002	5,075,000.00
2015	Apoyo al fortalecimiento del cultivo de la pimienta para el corredor San Pedro Arizona, del municipio De Puerto Caicedo, Putumayo, Amazonia.	20150001 CDP MUNICIPIO PTO CAICEDO	49,330,000.00
2015	Adicional al contrato de prestación de servicios no. 315 del 26 de febrero de 2015, cuyo objeto es contrata de prestación de servicios de apoyo a la gestión al grupo de aseguramiento y prestación de servicios de salud para llevar a cabo actividades de MENS.	Iva Cerveza Nal - Salud - Funciona	600,000.00
2015	Contrato de prestación de servicios con persona jurídica para el programa de intervenciones innovadoras para el adulto mayor en el departamento del Putumayo.	ICLD	100,000,000.00
2015	Mantenimiento de la red terciaria del departamento en Mocoa y Villagarzón sector 1 (Mocoa) Tramo 1 (vereda Condagua - vereda San Joaquín - vereda Osococho - Resguardo Yuunguillo longitud aproximada 10.000 metros mediante la administración y operación de la maquinaria pesada y las volquetas de propiedad de la Gobernación de Putumayo	ACPM	20,787,043.00
2015	Mantenimiento de la red terciaria del departamento en Mocoa y Villagarzón sector 3 (Mocoa) trama 7 (vereda Villa Gloria) longitud aproximada 800 metros, mediante la administración y operación de la maquinaria pesada y las volquetas de propiedad de la gobernación del Putumayo	ACPM	14,922,261.00
2015	Apoyo a la mitigación de la ola invernal mediante la descolmatación y construcción de muros en gavión en los sectores críticos de la quebrada el cedro, municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo, en atención a la calamidad pública.	Recursos Ley 550	27,951,065.61
2015	Prevención de desastres mediante la construcción de gaviones sectores varios en la rivera de la quebrada Chinyai casco urbano, municipio de Santiago, departamento del Putumayo.	Regalías Petroleras	58,623,748.51
2015	Prevención de desastres mediante la construcción de muro de contención en gavión sobre la quebrada Siguinchica lado izquierdo sector carrera 8 entre calle 4 y 5 del municipio de Colón, departamento del Putumayo.	Recursos Ley 550	19,625,075.99
2015	Adecuación y mejoramiento del centro integral del municipio de orito, departamento del Putumayo.	Estampilla Adulto Mayor	143,712,810.00
2015	Ejecución del subproyecto "construcción cierre perimetral en el centro educativo rural Caliyaco, sede las palmeras, vereda el Iábano, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo". /recursos ley 550/ registro BPIID no. 2015-86-0177/ decreto no. 0314 del	Recursos Ley 550	59,456,384.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



2015	Mantenimiento de la vía que conduce de a la vereda Vichoy desde el k + 1,5 hasta el k + 2.5 del municipio de Santiago departamento del Putumayo	Recursos Ley 550	20,500,153.50
2015	Contrato de prestación de servicios para apoyar en el fortalecimiento de las estrategias de atención integral de las enfermedades prevalentes en la infancia (AIEPI) en los 13 municipios del departamento. /recursos: 4640 - 25.5% com.lic.nal - sp - rb , 460	ICLD	5,250,000.00
2015	Contrato de prestación de servicios para apoyar en el fortalecimiento de las estrategias de atención integral de las enfermedades prevalentes en la infancia (AIEPI) en los 13 municipios del departamento. /recursos: 4640 - 25.5% com.lic.nal - sp - rb , 460	SGP SP	5,538,772.50
2015	Contrato de prestación de servicios para apoyar en el fortalecimiento de las estrategias de atención integral de las enfermedades prevalentes en la infancia (AIEPI) en los 13 municipios del departamento. /recursos: 4640 - 25.5% com.lic.nal - sp - rb , 460	25.5% Com.Lic.Nal - SP - RB	89,599,455.00
2015	Construcción centro día corregimiento de puerto colon municipio de san miguel departamento del putumayo (interventoría)	Estampilla Adulto Mayor	14,274,960.00
2015	Prestación de servicios de salud para la población pobre no afiliada PPNA en actividades, procedimientos e intervenciones de baja complejidad residentes en el municipio de puerto guzmán. /sgp - esf - salud	SGP PS	43,999,998.00
2015	Construcción de cubierta para la institución educativa Fidel de Monclart municipio de Mocoa Departamento del Putumayo.	REGALIAS PETROLERAS LEY 756/2002	124,210,469.50
2015	Contrato de prestación de servicios para el apoyo logístico de la preauditoria y auditoria del MECI y calidad de la Gobernación del Departamento del Putumayo	ICLD	6,150,000.00
2016	Adicional al contrato no. 205 del 19/04/2016, "contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de un técnico a fin de la salud ambiental para el fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios".	SGP - CSF - Salud - Salud Publica	1,895,935.00
2016	Apoyo a los eventos de participación política, social y cultural para la realización del encuentro departamental de juventudes y apoyo a la plataforma departamental de juventud para sus diferentes actividades.	ICLD	35,000,000.00
2016	Construcción de la nueva sede educativa del centro etnoeducativo bilingüe Camentsa ubicado en la vereda Villanueva del municipio, de Mocoa, departamento del Putumayo.	Recursos Ley 550	105,534,615.00

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: - Créese y adiciónese al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018, la suma de NOVECIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 73/100 CTVS (\$970.940.225.73) M/CTE, así:





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



CODIGO	APROPIACION	TOTAL
	TOTAL ADICION INGRESOS	970,940,225.73
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL	559,065,066.23
0301 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	559,065,066.23
0301 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	559,065,066.23
0301 - 031502	VIGENCIAS EXPIRADAS	559,065,066.23
0301 - 03150201	ADMINISTRACION CENTRAL	559,065,066.23
0301 - 0315020103 - 7009	ACPM	35,709,304.00
0301 - 0315020104 - 7015	Estampilla Adulto Mayor	157,987,770.00
0301 - 0315020105 - 7013	Recursos Ley 550	68,076,295.10
0301 - 0315020106 - 7050	REGALIAS PETROLERAS LEY 756/2002	201,736,697.13
0301 - 0315020107 - 1709	20150001 CDP MUNICIPIO PTO CAICEDO	49,330,000.00
0301 - 0315020108 - 7051	REGALIAS PETROLERAS RENDIMIENTOS LEY 756/2002	5,075,000.00
0301 - 0315020109 - 7012	ICLD	41,150,000.00
0302 -	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	246,884,160.50
0302 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	246,884,160.50
0302 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	246,884,160.50
0302 - 031502	VIGENCIAS EXPIRADAS	246,884,160.50
0302 - 03150201	SECRETARIA DE SALUD	246,884,160.50
0302 - 0315020101 - 7012	ICLD	105,250,000.00
0302 - 0315020102 - 7061	SGP SP	7,434,707.50
0302 - 0315020103 - 7079	25.5% Com.Lic.Nal - SP - RB	89,599,455.00
0302 - 0315020104 - 7095	Iva Cerveza Nal - Salud - Funciona	600,000.00
0302 - 0315020105 - 7060	SGP PS	43,999,998.00
0303 -	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	164,990,999.00
0303 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	164,990,999.00
0303 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	164,990,999.00
0303 - 031502	VIGENCIAS EXPIRADAS	164,990,999.00
0303 - 03150201	SECRETARIA DE EDUCACION	164,990,999.00
0303 - 0315020105 - 7013	Recursos Ley 550	164,990,999.00

ARTICULO SEGUNDO: - Con los recursos que habla el artículo anterior créese y adiciónese al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018, la suma de NOVECIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON 73/100 CTVS (\$970.940.225.73) M/CTE, así:

CÓDIGO	APROPIACIÓN	FUENTE	TOTAL
	TOTAL ADICIÓN		970,940,225.73
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL		559,065,066.23
0301 - 1 - 1	FUNCIONAMIENTO		6,150,000.00
0301 - 1 - 1 3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		6,150,000.00
0301 - 1 - 1 3 4	PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS		6,150,000.00
0301 - 1 - 1 3 4 2 - 7012	Honorarios	ICLD	6,150,000.00
0301 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		552,915,066.23





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



0301 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		192,987,770.00
0301 - 3 - 24	INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR		192,987,770.00
0301 - 3 - 242	JUVENTUD FUERZA DE TRANSFORMACIÓN		35,000,000.00
0301 - 3 - 2422	PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS		35,000,000.00
0301 - 3 - 24221	Apoyo a procesos formativos, organizativos y culturales juveniles en el departamento del putumayo que aporten a la construcción de paz.		35,000,000.00
0301 - 3 - 242211 - 7012	Apoyo a los eventos de participación política, social y cultural para la realización del encuentro departamental de juventudes y apoyo a la plataforma departamental de juventud para sus diferentes actividades.	ICLD	35,000,000.00
0301 - 3 - 245	MAS AÑOS, MAS SABIDURIA. ATENCION INTEGRAL Y SOCIAL AL ADULTO MAYOR.		157,987,770.00
0301 - 3 - 2452	PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS		157,987,770.00
0301 - 3 - 24522 - 7015	Adecuación y mejoramiento del centro integral del municipio de Orito, departamento del Putumayo.	Estampilla Adulto Mayor	143,712,810.00
0301 - 3 - 24523 - 7015	Construcción centro día corregimiento de puerto colon municipio de San Miguel departamento del Putumayo (interventoría)	Estampilla Adulto Mayor	14,274,960.00
0301 - 3 - 3	PUTUMAYO CENTRO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE DEL SUR DEL PAIS		49,330,000.00
0301 - 3 - 35	AGROPECUARIO		49,330,000.00
0301 - 3 - 354	ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		49,330,000.00
0301 - 3 - 3542	PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS		49,330,000.00
0301 - 3 - 35421	Proyecto para el fortalecimiento del sistema de asistencia técnica agropecuaria en el departamento del Putumayo		49,330,000.00
0301 - 3 - 354211 - 1709	Apoyo al fortalecimiento del cultivo del pimienta para el corredor San Pedro Arizona, del municipio de Puerto Caicedo, Putumayo, Amazonia.	20150001 CDP MUNICIPIO PTO CAICEDO	49,330,000.00
0301 - 3 - 4	CUIDADO AMBIENTAL Y EQUILIBRIO ECOLOGICO PARA LA TRANSFORMACION		106,199,890.11
0301 - 3 - 42	GESTION DEL RIESGO		106,199,890.11
0301 - 3 - 421	GESTION DE RIESGO DE DESASTRES		106,199,890.11
0301 - 3 - 4212	REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES		106,199,890.11
0301 - 3 - 42123	PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS		106,199,890.11





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



0301 - 3 - 4 2 1 2 3 4 - 7013	Prevención de desastres mediante la construcción de muro de contención en gavión sobre la quebrada Siguinchica lado izquierdo sector carrera 8 entre calle 4 y 5 del municipio de Colon, departamento del Putumayo.	Recursos Ley 550	19,625,075.99
0301 - 3 - 4 2 1 2 3 5 - 7050	Prevención de desastres mediante la construcción de gaviones sectores varios en la rivera de la quebrada Chinyoi casco urbano, municipio de Santiago, Departamento del Putumayo.	REGALIAS PETROLERAS	58,623,748.51
0301 - 3 - 4 2 1 2 3 6 - 7013	Apoyo a la mitigación de la ola invernal mediante la descolmatación y construcción de muros en gavión en los sectores críticos de la quebrada el cedro, municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo, en atención a la calamidad pública.	Recursos Ley 550	27,951,065.61
0301 - 3 - 5	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR		204,397,406.12
0301 - 3 - 5 1	VIAS Y TRANSPORTE		56,209,457.50
0301 - 3 - 5 1 2	INTERVENCIONES A LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		56,209,457.50
0301 - 3 - 5 1 2 2	MANTENIMIENTO DE LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		56,209,457.50
0301 - 3 - 5 1 2 2 3	PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS		56,209,457.50
0301 - 3 - 5 1 2 2 3 1 - 7013	Mantenimiento de la vía que conduce de a la vereda Vichoy desde el k + 1,5 hasta el k + 2,5 del municipio de Santiago departamento del Putumayo	Recursos Ley 550	20,500,153.50
0301 - 3 - 5 1 2 2 3 2 - 7009	Mantenimiento de la red terciaria del departamento en Mocoa y Villagarzón sector 1 (Mocoa) Tramo 1 (vereda Condagua – vereda San Joaquín - vereda Osococha – Resguardo Yungullo longitud aproximada 10.000 metros mediante la administración y operación de la maquinaria pesada y las volquetas de propiedad de la Gobernación de Putumayo	ACPM	20,787,043.00
0301 - 3 - 5 1 2 2 3 3 - 7009	Mantenimiento de la red terciaria del departamento en Mocoa y Villagarzón sector 3 (Mocoa) tramo 7 (vereda Villa Gloria) longitud aproximada 800 metros, mediante la administración y operación de la maquinaria pesada y las volquetas de propiedad de la gobernación del Putumayo	ACPM	14,922,261.00
0301 - 3 - 5 6	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		148,187,948.62
0301 - 3 - 5 6 1	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL.		148,187,948.62





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



0301 - 3 - 5 6 1 5	PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS		148,187,948.62
0301 - 3 - 5 6 1 5 1	Aportes para la construcción de infraestructura deportiva del departamento del Putumayo		124,210,469.50
0301 - 3 - 5 6 1 5 1 1 - 7050	Construcción de cubierta para la institución educativa Fidel de Monclar municipio de Mocoa departamento del Putumayo.	REGALIAS PETROLERAS LEY 756/2002	124,210,469.50
0301 - 3 - 5 6 1 5 2	Servicio de interventoría técnica para proyectos con este componente, ejecutados en el departamento del Putumayo con Regalías Petroleras según Ley 756/2002.		23,977,479.12
0301 - 3 - 5 6 1 5 2 1 - 7050	Construcción caseta de desechos y residuos hospitalarios de la ese Hospital sagrado corazón de Jesús, municipio Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo (interventoría), Fuente; Regalías Petroleras Ley 756/2002	REGALIAS PETROLERAS LEY 756/2002	969,733.50
0301 - 3 - 5 6 1 5 2 2 - 7050	Construcción de módulo de promoción y prevención del Hospital Orito, departamento del Putumayo (Interventoría). USO NO. 317 REGISTRO BPID NO. 2011-86-0097 Recursos: (32) Regalías Petroleras Ley 756/2002.	REGALIAS PETROLERAS LEY 756/2002	10,101,020.00
0301 - 3 - 5 6 1 5 2 3 - 7050	Remodelación y ampliación del centro de salud de Piñña Negro, municipio de Puerto Leguizamo, departamento del Putumayo (Interventoría) Fuente; Regalías Petroleras Ley 756/2002	REGALIAS PETROLERAS LEY 756/2002	1,206,725.62
0301 - 3 - 5 6 1 5 2 4 - 7050	Construcción módulo de promoción y prevención para ese Hospital María Angelinas, municipio de Leguizamo, departamento del Putumayo (Interventoría). Fuente; Regalías Petroleras Ley 756/2002	REGALIAS PETROLERAS LEY 756/2002	6,625,000.00
0301 - 3 - 5 6 1 5 2 5 - 7051	Proyecto para la terminación del área materno infantil del puesto de salud Puerto Umbría, municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo (Interventoría). USO NO. 347 REGISTRO BPID NO. 2007-86-0483 Recursos: (34) Rendimientos Regalías Petroleras Ley 756/2002	REGALIAS PETROLERAS RENDIMIENTOS LEY 756/2002	5,075,000.00
0302 -	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	FUENTE	246,884,160.50
0302 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		600,000.00
0302 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL		600,000.00
0302 - 1 - 1 3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		600,000.00
0302 - 1 - 1 3 4	PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS		600,000.00
0302 - 1 - 1 3 4 1 - 7095	Servicios técnicos	Iva Cerveza Nal - Salud - Funciona	600,000.00
0302 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		246,284,160.50





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



0302 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		246,284,160.50
0302 - 3 - 2 3	SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		246,284,160.50
0302 - 3 - 2 3 1	DIMENSIONES PRIORITARIAS		1,895,935.00
0302 - 3 - 2 3 1 6	SALUD AMBIENTAL		1,895,935.00
0302 - 3 - 2 3 1 6 1	Fortalecimiento mediante la inspección vigilancia y control de los factores de riesgos de la salud y del ambiente		1,895,935.00
0302 - 3 - 2 3 1 6 1 4	PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS		1,895,935.00
0302 - 3 - 2 3 1 6 1 4 1 - 7061	Gestión del riesgo (situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales) - Adicional al contrato no. 205 del 19/04/2016, "contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de un técnico a fin de la salud ambiental para el fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios".	SGP - CSJ - Salud - Salud Publica	1,895,935.00
0302 - 3 - 2 3 3	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		200,388,227.50
0302 - 3 - 2 3 3 1	ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ		100,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 3 1 3	PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS		100,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 3 1 3 1 - 7012	Contrato de prestación de servicios con persona jurídica para el programa de intervenciones innovadoras para el adulto mayor en el departamento del Putumayo.	ICLD	100,000,000.00
0302 - 3 - 2 3 3 2	SALUD INFANTIL Y JUVENIL EN POBLACIONES VULNERABLES		100,388,227.50
0302 - 3 - 2 3 3 2 2	PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS		100,388,227.50
0302 - 3 - 2 3 3 2 2 1 - 7012	Contrato de prestación de servicios para apoyar en el fortalecimiento de las estrategias de atención integral de las enfermedades prevalentes en la infancia (AIEPI) en los 13 municipios del departamento. /Recursos: 4640 - 25.5% Com.Lic.Nal - Sp - Rb , 460	ICLD	5,250,000.00
0302 - 3 - 2 3 3 2 2 2 - 7061	Contrato de prestación de servicios para apoyar en el fortalecimiento de las estrategias de atención integral de las enfermedades prevalentes en la infancia (AIEPI) en los 13 municipios del departamento. /Recursos: 4640 - 25.5% Com.Lic.Nal - Sp - Rb , 460	SGP SP	5,538,772.50
0302 - 3 - 2 3 3 2 2 3 - 7079	Contrato de prestación de servicios para apoyar en el fortalecimiento de las estrategias de atención integral de las enfermedades prevalentes en la infancia (AIEPI) en los 13 municipios del departamento. /Recursos: 4640 - 25.5% Com.Lic.Nal - Sp - Rb , 460	25.5% Com.Lic.Nal - SP - RB	89,599,455.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



ARTÍCULO TERCERO: - Contracreditar dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2018, la suma de en la suma de veintidos millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos (\$ 22.244.368.00) Moneda Legal Colombiana, así:

CÓDIGO	APROPiación	FUENTE	TOTAL
	TOTAL CONTRACREDITO		22,244,368.00
0303 -	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		22,244,368.00
0303 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		22,244,368.00
0303 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		22,244,368.00
0303 - 3 - 2 2	EDUCACION HUMANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SER Y EL HACER		22,244,368.00
0303 - 3 - 2 2 3	EDUCACIÓN PARA TODOS		22,244,368.00
0303 - 3 - 2 2 3 8	TALENTO HUMANO		22,244,368.00
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 2	PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL, TRANSFERENCIAS DE NOMINA Y GASTOS GENERALES DEL PERSONAL DOCENTES		22,244,368.00
0303 - 3 - 2 2 3 8 1 2 1	SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA		22,244,368.00
0303 - 3 - 2 2 3 8 3 - 6001	Servicios financieros para el funcionamiento de la secretaria de educación de Putumayo.	SGP - CSF - PS	22,244,368.00

ARTICULO CUARTO:- Reconocer e incorporar como pasivo al contrato no. 613 del 07 de diciembre de 2016 y cuyo objeto es "Suministros de bienes y servicios logísticos con apoyo para la coordinación y preparación de la consulta previa en el resguardo Inga de Yunguillo - Municipio de Mocoa Putumayo, y el contrato No. 599 del 15 de noviembre de 2016, y cuyo objeto es "Mejoramiento de ambientes pedagógicos complementarios (baterías sanitarias) en sede educativas del departamento del Putumayo. (Interventoría)"; en la suma de veintidos millones doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos (\$ 22.244.368.00) Moneda Legal Colombiana, así:

CÓDIGO	APROPiación	FUENTE	TOTAL
	TOTAL ACREDITAR		22,244,368.00
0303 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		22,244,368.00
0303 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		13,290,000.00
0303 - 3 - 2 2	EDUCACION HUMANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SER Y EL HACER		13,290,000.00
0303 - 3 - 2 2 3	EDUCACIÓN PARA TODOS		13,290,000.00
0303 - 3 - 2 2 3 3	INCLUSIÓN DE POBLACIONES CON EQUIDAD		13,290,000.00
0303 - 3 - 2 2 3 3 2	PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS		13,290,000.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



0303 - 3 - 2 2 3 3 2 1 - 6001	Suministros de bienes y servicios logísticos como apoyo para la coordinación y preparación de la consulta previa en el resguardo Inga de Yunguillo Municipio de Mocoa Putumayo.	SGP - CSF - PS	13,290,000.00
0303 - 3 - 5	DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR		8,954,368.00
0303 - 3 - 5 4	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		8,954,368.00
0303 - 3 - 5 4 2	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL		8,954,368.00
0303 - 3 - 5 4 2 6	CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA PAZ.		8,954,368.00
0303 - 3 - 5 4 2 6 3	PASIVOS VIGENCIAS EXPIRADAS		8,954,368.00
0303 - 3 - 5 4 2 6 3 5 - 6001	Mejoramiento de ambientes pedagógicos complementarios (baterías sanitarias) en sede educativas del departamento del Putumayo. (Interventoría)	SGP - CSF - PS	8,954,368.00

ARTICULO QUINTO:- Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO SEXTO:- El presente decreto rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 22 MAY 2018

LUZ DAE ORTEGA JAMIOY

Gobernadora Departamento del Putumayo (e)

Decreto 0168 del 25 de mayo de 2018

Elaboró	Luis Fernando Ruiz Navarro	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Universitario Oficina Presupuesto <i>Ruiz</i>
Aprobó	Doris Lasso Menino	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretaría de Hacienda Departamental <i>Doris</i>
Revisó parte Técnica	Ilyva Marina Eusebio Ordoñez	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto <i>Ilyva</i>
Revisó parte Jurídica	John Danny Arteaga Legarda	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica <i>John</i>
	Jose Rafael Rosas Santacruz	Oficina Jurídica	Profesional Universitario Oficina Jurídica <i>Rosas</i>
	John Danny Arteaga Legarda	Despacho de la Gobernadora	A-4504 <i>John</i>

